



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Agosto de 2017

EXP-EXA: 8061/2017

RES. D. N° 320/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Gallego, Franco Alexis – L.U. N° 220.174, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 4 de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento al Sr. Gallego, Franco ALEXIS – L.U. N° 220.174, de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

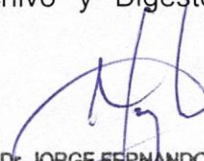
LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS		TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN
ELEMENTOS DE PROGRAMACION	Por	Elementos de Programación
MATEMATICA PARA INFORMATICA	Por	Matemática para Informática

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get 
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.